SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
"Garantía de todos"
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

SIE-I-CSIE-C-2020-0043

23 de Marzo de 2020

Señora
ANA LUISA VARGAS
Gerente de Compras
Superintendencia de Electricidad
Su despacho.

Asunto: Devolución de expediente, para fines de reinicio de proceso de compra.

Referencia: **Orden de Compra No. SIE-2020-00076.**

Distinguida señora Vargas:

Favor encontrar adjunto, el expediente citado en la referencia, relativo al contrato de servicios de publicidad en beneficio de **Andrés Arias Castillo**; a los fines de que sea reiniciado el proceso de compra correspondiente. Lo señalado es necesario, en razón de que se cometió un error al iniciar el proceso de marras, en lo concerniente al monto aprobado en Instrucción Administrativa **No. SIE-I-CSIE-C-2020-0038,** de fecha 19 de febrero de 2020.

Dicho error consistió en lo siguiente:

"El Consejo SIE aprobó un monto de RD$20,000.00 y por error en la Instrucción Administrativa fue instruido por un monto de RD$30,000.00"

Atentamente,

PAULINA SANTANA,
Secretaria Consejo SIE

Superintendencia de Electricidad
Gerencia de Compras
RECIBIDO
Hora 10:07 am Fecha 23-3-2020
Por Laura N.